



## ACTA N° 018/2016.-

FECHA : JUEVES 16 DE JUNIO DE 2016  
HORA : 14:30 HORAS  
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES  
SESIÓN : **EXTRAORDINARIA**

### **ASISTENCIA:**

1.- ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A .PINO TURRA  
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES  
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES  
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA  
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA  
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA  
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

### **INASISTENCIAS :**

1.-NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete, Jefe Departamento de Educación(s), Sr. Gonzalo Mella, Jefe Finanzas Daem Sr. Rodrigo Riquelme, Encargada Sep Srta. Karen Sepúlveda, Encargado Junaeb Sr. Nelson Valenzuela, Director de Control Sr. Cristian Hermosilla, Abogado Sr. Rodrigo Merino, CGP Liceo San Gregorio, Directora, Profesores, Asistentes de la Educación Liceo San Gregorio.



### 1.- TEMAS A TRATAR:

- EXPOSICIÓN DAEM:

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: nos ponemos de pie estimados concejales en nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy en donde hemos hecho un concejo extraordinario para ver el tema de Educación específicamente y el tema de la ronda la hacemos mañana o si quieren hoy pero no me podre quedar a la ronda porque tengo una hora a las 6 de la tarde con el traumatólogo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: mañana lograremos estar a la hora por la actividad que hay.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: si porque la actividad dura máximo una hora y después partimos el concejo a las tres acá no sé si lo tienen a bien?.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo más que nada es para que no nos pase lo de la otra vez que tuvimos que esperar como una hora.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: veamos cómo andamos con los tiempos ahora.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: veamos el tema de educación y hacemos la ronda mañana?.

EL H. CONCEJO ESTA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: darle la bienvenida a los señores Concejales, a la Secretaria a los funcionarios, a los invitados o espectadores especiales que nos acompañan hoy día, la Directora del Liceo, profesores, profesoras, ayudantes de la educación, apoderadas y a nuestro Pastor también, el otro día se había pedido a través de un oficio algunos temas de Educación a lo cual le sugerí y le pedí al Daem que hiciera una exposición detallada y excautiva de los últimos 5 años de todo lo que es relacionado con Educación para saber de dónde partimos, como hemos avanzado y a dónde estamos y a donde queremos llegar, así que tiene la palabra el Jefe Daem.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que nos convoca es el 2015.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: lo que pasa es que en la carta no señalaba específicamente, pero en honor a la transparencia es mejor tomar todos los detalles.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el tema es que se puede conversar mucho 2012 y no se hable del 2015.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: no se preocupe le pedí que fuera un tema bien sutil.

JEFE DAEM: buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, funcionarios y público en general, bueno como nos solicitaron mediante oficio referirnos al tema de las rendiciones, yo fui bastante claro en señalarle ese día que no estaba muy preciso en el oficio cual eran los años lo que se estaba pidiendo por lo tanto nosotros hicimos un análisis de todo el proceso que hemos tenido en relación a las rendiciones y para eso vamos a dejar una funcionaria de Finanzas del Departamento que es la señorita Karen Sepúlveda quien realizara una exposición.

SRTA. KAREN SEPÚLVEDA: muy buenas tardes, bueno la rendición que se hizo parte del año 2008 en adelante con respecto con lo que es rendiciones de cuenta, en el 2008 las primeras rendiciones se tuvieron que hacer en noviembre del año 2013 y hubo unos gastos rechazados ese año por la subvención escolar preferencial, esta rendición se realizó fuera de plazo se hizo en el 2013 siendo que debió haberse rendido en el 2009, para el 2009 la fecha de rendición también fue noviembre 2013 que eso consta en la página de la superintendencia de Educación y fue fuera de plazo y no tuvimos ningún gasto objetado de ese año el año 2010 la fecha de rendición también el 29-11-2013 y los gastos rechazados del periodo ascienden a 7.896.782.- por Se paca los gastos que se rechazaron generalmente eran gastos relacionados con construcciones porque no se permiten utilizarlos en ese ámbito porque van en directo beneficios de los alumnos. También fue rendida fuera de plazo el año 2011 el mismo caso se puede decir los saldos rechazados para ese periodo fueron 54.900 pesos por Sep y los saldos negativos 20.631.598.- por concepto de la Administración central de la Sep cosa que en realidad dice que podemos gastar un 10% de fondos para la Administración Central pero en realidad ese es el tope máximo y acá se Excedió y aparte teníamos el saldo negativo de los 20 millones que también fueron rendidos fuera de plazo, en el 2012 la rendición se realizó el 29-11-2013 el saldo negativo para ese periodo era de 47.234.397.- en la administración central y establecimientos educacionales de la Sep en ese año habían 6 establecimientos que contaban con saldos negativos y a esto se sumó el año 2012 la rendición del Primer año del Programa de Integración Escolar que ascendía en saldos negativos de ese momento que eran 423.390.000.-

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: repítame la última cifra por favor.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: 423 millones.

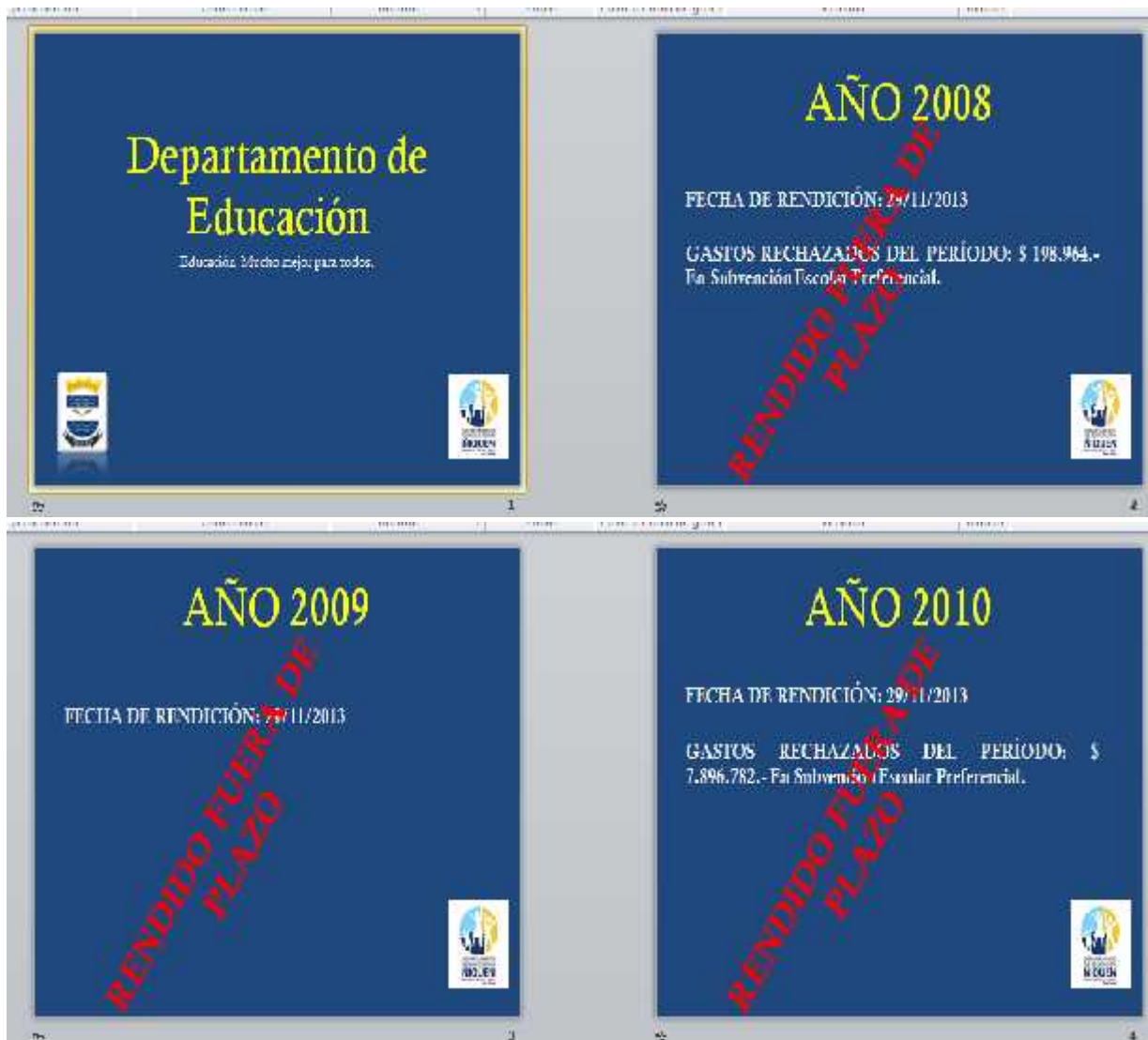
SRTA. KAREN SEPÚLVEDA: el año 2013 la rendición fue 11-12-2014, las subvenciones que rendimos ese año era la Escolar Preferencial, la del Apoyo al mantenimiento, la Fie y la Subvención general y ese año no tuvimos gastos rechazados, el año 2014 la fecha de rendición fue el 10-01-2016 se rindió el Programa de Integración Escolar, subvención de Apoyo al mantenimiento, Subvención Escolar Preferencial, la subvención de Protección, subvención General, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Internado y Remuneraciones. Acá hicimos un cuadro comparativo con respecto a la Sep y Fie del año 2012 y 2014 (realiza la comparación adjunta). En el año 2015 todavía estamos en periodo de rendiciones como se señala en el recuadro que se encuentran en proceso. (Continúa realizando exposición). A Considerar nosotros contábamos con un déficit aparte en el año 2013 por el año 2012 de 54.304.150.- y esto era por devolución de establecimientos que estaban cerrados y no se habían actualizado y un saldo negativo de la administración central con la subvención escolar preferencial, teníamos también el año 2012 de 25 millones que era por administración de los recursos Junji acá se solicitaba que se realizaran rendiciones de cuenta mensual, las cuales no estaban realizadas y se tuvieron que regularizar y hubo que realizar devolución de saldo porque no se utilizaban los recursos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: disculpe, se tuvieron que devolver todo ese saldo.

SRTA. KAREN SEPÚLVEDA: exacto, los 25 millones era el déficit que se tenía y alguna salas cunas tenían saldos positivos se puede decir y esos saldos no estaban utilizados o sea la Junji nos pide que si nos ingresan los 5 millones lo ideal que se utilizaran los 5 millones.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: cuanto tenemos que devolver?.

SRTA. KAREN SEPÚLVEDA: un millón ochocientos mil pesos. También un rechazo por la capacitación realizada por Impricet por un monto de 42 millones por duplicidad de los fondos en el 2012 esto significa que estaban como Sep y Fagem y no se podía pagar por las dos partes (se continua haciendo la exposición adjunta)





<h3>AÑO 2011</h3> <p>FECHA DE RENDICIÓN: 09/11/2013</p> <p>GASTOS RECHAZADOS DEL PERÍODO: \$ 54.900.- En Subvención Escolar Preferencial.</p> <p>SALDOS NEGATIVOS: \$ 20.621.598.- En Administración Central de Subvención Escolar Preferencial.</p> 	<h3>AÑO 2012</h3> <p>FECHA DE RENDICIÓN: 29/11/2013</p> <p>SALDOS NEGATIVOS DEL PERÍODO: \$ 47.234.397.- En Administración Central y Establecimientos Educativos de Subvención Escolar Preferencial \$ 423.390.816.- En Programa de Integración Escolar.</p> 
<h3>AÑO 2013</h3> <p>FECHA DE RENDICIÓN: 11/12/2014</p> <p>SUBVENCIONES RENDIDAS: Subvención Escolar Preferencial, Subvención Anual de apoyo al Mantenimiento, Subvención P.II, Subvención General</p> <p>GASTOS RECHAZADOS DEL PERÍODO: \$0.-</p> 	<h3>AÑO 2014</h3> <p>FECHA DE RENDICIÓN: 10/01/2016</p> <p>Programa de Integración Escolar, Subvención Anual de apoyo al Mantenimiento, Subvención Escolar Preferencial, Subvención Pro-Retención, Subvención General, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Internados, Remuneraciones</p> 





## AÑO 2014

### CUADRO COMPARATIVO

	2013	2014
SFP	\$ 145.777.500	\$ 20.801.967
ICI	\$ 428.390.515	\$ 277.730.947

## AÑO 2015

### EN PERÍODO DE RENDICIÓN

**SUBVENCIONES:**

- Programa de Integración Escolar.
- Subvención Anual de apoyo al Mantenimiento.
- Subvención Escolar Preferencial.
- Subvención Pro-Retención.
- Subvención General.
- Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
- Internado.
- Remuneraciones

## A CONSIDERAR

- ♦ DÉFICIT POR ARRASTRE AÑO 2012 \$54.304.150.-
- ♦ POR DEVOLUCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS CERRADOS Y SALDO NEGATIVO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL POR SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

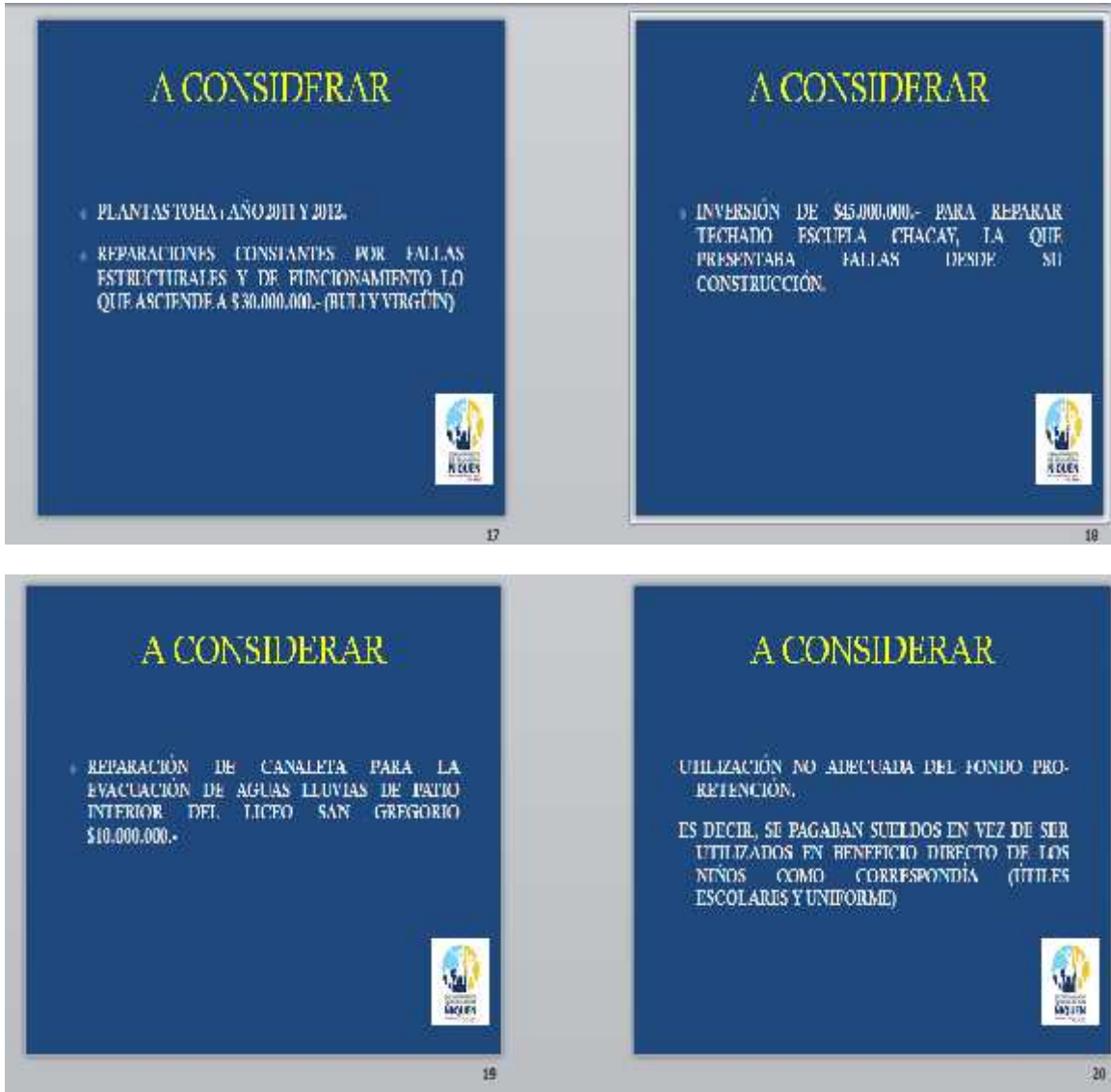
## A CONSIDERAR

- ♦ DÉFICIT \$25.000.000.- (2012)
- ♦ EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FIJOS.
- ♦ RENDICIÓN DE CUENTAS ATASADAS MENSUALMENTE.
- ♦ DEVOLUCIÓN DE SALDOS.



<p><b>A CONSIDERAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>RECHAZO Y DEVOLUCION DE CAPACITACION REALIZADA POR IMPRICED POR UN MONTO DE \$42.000.000.- POR DUPLICIDAD DE FONDOS (FAGEM Y SEP) AÑO 2011.</li></ul> 	<p><b>A CONSIDERAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>COBRO DE DEUDAS DE COLIZACIONES PREVISIONALES (ATP E ISAPRES) AL AÑO 2011 POR \$ 2.377.697.-LAS QUE SE CANCELARON EN EL AÑO 2014.</li></ul> 
<p><b>A CONSIDERAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>EL PIE CUENTA CON RECURSOS NO ACREDITADOS POR UN MONTO DE \$ 423.490.816.- AL AÑO 2012.</li></ul> 	<p><b>A CONSIDERAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>SE REALIZAN RENDICIONES MENSUALES A JUNJI POR REMUNERACIONES Y GASTOS EFECTUADOS DURANTE EL MES.</li><li>SE ENVIAN RENDICIONES MENSUALES AL DEPROE POR LAS REMUNERACIONES Y COLIZACIONES PREVISIONALES DEL PERSONAL.</li></ul> 





SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero esos fondos son del Ministerio.

SR.TA. KAREN SEPÚLVEDA: sí.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: de que años estamos hablando en lo último.

SR.TA. KAREN SEPÚLVEDA: años 2010, 2011 y 2012.-

SR. JEFE DAEM: como uds. ven dentro de lo posible pudimos obtener la información producto de que fue bastante difícil porque fue bastante difícil conseguir la información en los años posteriores al 2013 ya que nosotros cuando llegamos al Departamento



contábamos con estas informaciones contables y nosotros tuvimos que sacar de estos cuadernos la información de esa época porque se tuvo que rendir el año 2013, actualmente se cuenta con un software que nos permite mantener la contabilidad actualizada y por lo otro en la información que estamos entregando se observa un déficit que tenemos es el Fie y de los 400 millones hemos bajado a 200 cuando a nosotros nos ofrecieron de postular a proyectos tanto de Colvindo como Chacay podríamos haber postulado Colvindo y Virgüín, pero tuvimos que postular a uno que era mucho más urgente que era el techo de Chacay, esa es la implicancia que tiene este déficit y estos problemas que hemos recibido de la administración anterior por lo tanto eso queríamos señalar señor Alcalde no sé si tienen dudas referente a esto.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: si hay varias al respecto, yo quiero decir lo siguiente con respecto al tema de rendiciones todas estas van a una plataforma de la superintendencia y esa es la que te aprueba o rechaza las rendiciones, sabemos que aquí se ha generado una inquietud con respecto al tema de las platas que eventualmente pudieron haber llegado que eran 109 millones y que se devolvieron en algún minuto y que estamos en proceso de sumario lo cual no podemos referir en este minuto, pero si quiero decir que son platas que al igual que lo de Chacay se utilizan y que después el Ministerio en el Fondo las Recompone por otras vías, ahora también el otro tema de fondo era buscar la cercanía entre el liceo y sus apoderados o una parte que no tenían esta información y cuando no se tiene la información se lleva en cuanto a los juicios de valores principalmente, entonces desde esa perspectiva yo le pedí al Jefe Daem que invitara a todas las partes involucradas para que justamente en el término de Liceo llegar a un buen punto de equilibrio y que todos sepan cual es la posición de cada uno en relación a la situación que ocurre con el tema de los recursos en Educación si aquí el tema es que llegan recursos y eso no alcanzan a cubrir la necesidad por lo tanto desde acá de la Municipalidad estamos aportando anualmente en el orden de los 300 millones de pesos este año fueron 285 millones al final porque se optó por contratar una persona extra en el Liceo que lo conversamos en el concejo, para que no hubiera un coordinador para todo el liceo, entonces se complementó con uno para básica y otro para media. Tienen alguna inquietud Sres. Concejales.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: agradecer al Departamento la exposición que nos hace, creo que nos hacía mucha falta, es más si me la pudieran enviar a mi correo sería extraordinario poder tener un material de consulta y respuestas que hay que dar en torno a este tema.

SR. JEFE DAEM: ningún problema.



SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: lo otro que quería opinar que es una opinión muy personal es que no hayan podido encontrar la información como corresponde de años anteriores me parece sumamente extraño y que se lleve la contabilidad en un cuaderno, lo encuentro absolutamente de toda lógica, así que sorprendido en mala por ese tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en Honor a la verdad el 2014 no aparece la documentación en la Superintendencia de Educación a mí por lo menos no me apareció.

SRTA. KAREN SEPULVEDA: se puede ver por Internet.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: lo vemos altiro.

SE BUSCA LA INFORMACION VIA INTERNET.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: mientras buscan quería señalar que las salas cunas están sin Leña Alcalde y como ud. Muestra en la gráfica por concepto de remuneración del Daem se han subido el 30% de las remuneraciones por ejemplo Secretarias que antes costaban 400 mil pesos ahora valen 700 mil pesos en el Departamento de Educación, se contrató una abogada, se le pago y no sé realmente que hizo la abogada entonces yo creo que aquí Alcalde más que show y farándula hay que tener acciones concretas referente a la problemática que están pidiendo los apoderados, porque de show y farándula podemos vivir pero alguna vez el hambre va a llegar y esto significara que la gente tendrá que poner de su bolsillo para pagar utensilios tan básicos como es, cloro, papel higiénico, cosas tan elementales que se deben considerar, ese es el llamado que hago y yo soy voceros de los profesores, esto no lo transformemos en show por favor de una vez por todas hagamos algo concreto en el cual a nuestros padres y apoderados les podamos entregar esta solución y esta solución es que en la Sep se está gastando mucha cantidad de dinero en funcionarios porque se subieron todos el sueldo y no lo pueden desconocer Alcalde.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: Concejal le acepto sus conceptos pero quiero decirle que el tema que utiliza en cuanto a show y si miramos para atrás yo creo que yo también podría decir que el burro no puede estar hablando de oreja y en ese sentido yo creo que así no vamos a llegar a ningún lado.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: le recuerdo que ud. También era concejal Alcalde y yo que presencie varios concejos nunca lo escuche hablar algo referente a esto así que hagamos memoria.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo le digo que me costó la pega Concejal, reclamar en alguna ocasión cuando estaba trabajando en Colvindo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no fue por eso Alcalde.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: y no diga que no fue por eso porque ud. Era el administrador en ese tiempo, pero para que vamos a tratar ese tema, aquí hablemos cosas concretas y una de las cosas es que ud. Estaba diciendo que en el 2014 no había rendición y ahí esta Karen entregando esa información del 2014.

SRTA. KAREN SEPÚLVEDA: ahí se ve que esta todo rendido.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero el detalle de las escuelas.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: vea el Liceo, aprovechar que están acá.

SRTA. KAREN SEPÚLVEDA: muestra en pantalla que está todo rendido por establecimiento.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: por lo menos las que yo busque en la mañana no estaban.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: bueno concejal ahí está todo en plataforma e incluso puede un apoderado puede buscar.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo entre como apoderado y no me sale eso a mí.

SRTA. KAREN SEPÚLVEDA: y el acta de certificado del proceso de rendición de cuenta esta en la plataforma.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero con su clave, pero yo como usuario no pude encontrar.

SRTA. KAREN SEPÚLVEDA: y años anteriores puede ver.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si, fue en el 2014 donde yo no puedo ingresar.

SRTA. KAREN SEPÚLVEDA: pero a lo mejor puede ser por el plazo porque esa la rendimos en Enero de 2016 y normalmente se demora como un año en cargar esto y es como un año de desfase.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cuando revise no pude ver el 2014.



SR.TA. KAREN SEPULVEDA: a nosotros recién este año nos vinieron a supervisar el 2013 la Superintendencia porque vamos con desfase y el año anterior tuvimos que justificar los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 lo que no estaba rendido.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: bueno pero ese ya es un tema del Ministerio si lo tiene de libre disposición o no, pero de todas maneras la información esta, está rendida y aprobada, así que eso en relación a ese tema.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: bueno si bien es cierto hay situaciones que es difícil por las fechas poder tener la información, sabemos que hay fechas que hay que cumplir por el Ministerio, pero por lo presentado por el Daem la rendiciones a la cual no tuve acceso a este minuto porque no me competía que son desde el 2008 al 2011 y que fueron rendidas fuera de plazo, yo creo que el Daem ha hecho una gran labor en poder superar estos plazos y lo otro es poder superar el déficit con el cual asumimos esta administración de los 427 millones y fracción por lo cual se merecen una felicitación al Daem por haber rebajado en un 50% más menos y la verdad es que los 109 millones que si bien es cierto duelen haberlos devuelto, pero también están las explicaciones y el Ministerio tengo entendido que también ha suplementado por otras vías el doble de esta cantidad entonces creo que por ese lado estoy tranquilo y nuevamente felicitar la labor de los funcionarios del Departamento de Educación que han hecho muchas gracias.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo no era concejal en los años que menciono el colega y también debo reconocer el trabajo que el Daem ha realizado en este sentido, pero sin embargo hay una cosa que a mí me preocupa y que me llama la atención, que es cada vez que nosotros criticamos alguna situación que es mala porque el hecho de devolver más de cien millones es un asunto malo porque no podemos dejar de reconocer y cada vez que criticamos alguna situación o nos damos cuenta de esto volvemos varios años atrás, con la intención de justificar lo malo o tratar de que esto sea menos malo que lo otro que paso antes, entonces a mí no me convence esta situación porque creo que tenemos que mirar para adelante y superar las cosas malas que hoy día están pasando, porque lo otro ya paso y yo en lo personal no tengo responsabilidad en eso porque yo no estaba ni de concejal ni de funcionario del Daem que nunca lo he sido, entonces me preocupa porque cada vez que haya algo malo vamos a tener que quedarnos callados porque si no saquemos cuenta para atrás y escarbamos para ver si encontramos una bracita para encender nuevamente el fuego y yo creo que no es ese el sentido, yo creo que tenemos que tener la vista puesta en el horizonte para pensar y poder surgir o sino vamos a estar patinando en lo que fue el pasado y no debe ser.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: bueno con respecto a eso concejal yo le quiero señalar que en este preciso caso era necesario ver esto, porque la historia es para leerla y saber de dónde venimos y yo asumo que si hay un error y que está en sumario lo vamos asumir como corresponde, pero el tema es que aquí en ese tema hay responsabilidad también del Ministerio, cosa que en su minuto tendrán que dilucidarse con respecto a la situación puntual de eso, pero hoy día lo que nos convoca justamente era el tema de las rendiciones y precisamente son estas y es bueno que todos los apoderados manejen no la información parcial, si no que la información total y yo creo que tener la información total les da a ellos una perspectiva Clara de donde queremos llegar y a que queremos llegar y en eso el Jefe de Educación en torno al personal y que es un tema que lo hemos conversado desde el año 2015 hasta la fecha, se ha hecho todo lo posible por cumplir lo que el Ministerio nos exige por ejemplo si nos exigen un psicólogo debemos contratarlo porque lo exigen y no es porque uno quiera si no que el niño lo necesita o el mismo caso pasa con algún Fonoaudiólogo, además las Escuelas son autónomas en solicitar eso en las Escuelas distinto es el Daem que es una decisión de la Administración, pero si uds. Se dan cuenta probablemente en esos años se llevaba la contabilidad en esos cuadernitos o esos block porque era una persona para una gran cantidad de cosas entonces también es entendible por ese lado, imagínense uds. Que teníamos casos en donde el Jefe de Finanzas era el que llamaba al proveedor, el que le pagaba y el que le daba el visto bueno al proveedor entonces esa situación desde el punto de vista en que el propio Ministerio ha señalado es inconcebible que haya Juez y parte, vale decir que si compro algo para el Internado, quien pide sea una persona y quien revise sea otra, justamente para evitar problemas, en términos de que las cosas lleguen donde tienen que llegar y eso es lo que básicamente lo que se busca y aquí no se busca eludir responsabilidades ni buscar el empate, yo creo que se busca simplemente entregar una información que se ha solicitado con respecto a una rendición.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo quiero compartir las palabras del Concejal Jiménez, porque para atrás ud. Fue concejal y yo fui Administrador Municipal y me hago responsable de mis actos y los actos del Daem no son mis actos, lo digo altiro, fue bien crítica la gestión de Don Pedro Carrasco porque a mí no me vengán a achacar responsabilidades que les compete netamente a la Jefatura de él, lo que si tengo que decir acá es que después de tanto show y que voy a seguir empleando el concepto, todavía establecimientos que no tienen leña, escuelas que no tienen cloro entonces cuales son las soluciones para esta familia, cuál va a ser la estrategia que va a buscar el Departamento de Educación para poder darle solución a estas problemáticas y debemos mirar hacia el futuro porque si vamos a mirar para atrás no solucionaremos nada y yo por





lo menos quiero que la gente, apoderados y funcionarios tengan una solución porque creo que para el profesor jefe no es fácil estar sin calefacción y a los apoderados y niños tampoco entonces respetemos a la gente y a nuestros funcionarios también porque no creo que sea fácil estarles pidiendo plata para los útiles de aseo o leña entonces estamos hablando de cosas concretas entonces yo quiero que aquí tengamos un plan de trabajo en el Daem para poder brindar esos servicios básicos como corresponde a los apoderados porque nunca desde que tengo memoria se les ha estado pidiendo plata a los apoderados y si se pidió en un tiempo después se dejó de pedir porque la política pública va a que sea un derecho de los estudiantes.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: es que justamente a lo que ud. Señala el Centro de Padres mando una carta en donde explican justamente lo que ud. Está planteando, por eso le estaba preguntando al Administrador donde esta esa carta, si es que la tiene.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se entregó a través de la Oirs.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la Secretaria la tenía guardada.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo le consulte al Administrador.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: no si no se preocupe.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: entonces en ese sentido más que a favor o en contra yo Alcalde lo llamo a que desarrollemos estrategias con el Departamento de Educación para que no sigamos pidiendo más recursos a nuestros Padres y Apoderados, si la política pública va en esa dirección, porque nosotros tenemos que ir en contra de esa dirección, entonces pongámonos en los zapatos de los padres y apoderados que están mucho más consciente de sus derechos ya no son los mismos de diez años atrás, ahora son apoderados que saben sus derechos, sus deberes y quieren mejorar y ser parte del proceso educativo de su hijo, porque siempre se pide el apoyo de los apoderados entonces respondámosle inteligentemente a los apoderados frente a este requerimiento y que era del 2014 el show para atrás no lo sé, pero piénselo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: Jefe el otro día ud. Se refirió a este tema que iban a conversar con el Liceo, porque cada colegio pone sus prioridades, por ejemplo el Liceo este año o el año pasado compro uniformes con platas de la Sep que fue una decisión de ellos, ahora a nosotros nos quedó claro que con plata de la Sep no se podía comprar leña y artículos de aseo y que eso se tenía que hacer con subvención general, entonces como la subvención genera sabemos que sale mucho más de lo que



entra por lo tanto por esa situación no fue posible atenderlos por esa vía tenían la otra posibilidad de hacerlo con el traspaso que nosotros le entregamos como Municipio, entiendo que los jardines infantiles ya tienen solucionado el problema don Nelson?

SR. NELSON VALENZUELA: sí señor, se empezó a entregar el día viernes que fue a Zemita, Chacay y las Rosas y mañana finalizan con San Gregorio y Ñiquén.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: es que básicamente el problema que había ahí era que los proveedores se estaban tirando muy arriba porque estaban cobrando 33 mil pesos más iba por un metro y salía como por 40 mil pesos, cosa que realmente era inconcebible y logramos rebajar a 26 mil pesos con IVA incluido.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: saludar a los señores de Educación, a los profesores Alcalde y Concejales, bueno yo más que quedarnos en el pasado los invito a que avancemos, a que nuestros niños no pueden estar desabastecidos de leña en el invierno que es tan helado, nos quedamos pegados buscando desde el 2008 al 2011, rasguñando heridas pasadas y resulta que fueron 109 millones que se dejaron de percibir este año no se los motivos pero se dejaron de percibir y eso es lo que importa, la plata de la leña y combustible quizás se podría haber hecho una modificación Presupuestaria antes y no habríamos tenido este problema porque no creo que sea mucho como aportar leña y útiles de aseo a los establecimientos que me parece inconcebible que no se estén entregando y los proveedores que hay que veo que hay precios bien elevados en las compras de los útiles de aseo y que estuve revisando el otro día en donde se pueden encontrar otros proveedores más baratos. El otro tema que menciona don Rodrigo Puentes que habían Secretarías que ganaban 450 mil pesos y hoy día están ganando 750 mil entonces, la plata se está desviando por alguna vía y no está llegando a solucionar estos problemas que son reales como la leña y útiles de aseo que son cosas básicas, entonces me gustaría que me hicieran llegar una nómina de los funcionarios que se han subido el sueldo para tener el conocimiento de cuanta es la plata que se ha desviado en eso así que voy a dejar pedido señor Marcela por favor que me hagan llegar lo que señale y que se le haga llevar a todos los concejales para que podamos tener la claridad de cuanta es la plata que se está desviando y por eso hoy día nos estamos quedando sin servicios básicos y esa es la verdad entonces debemos solucionar eso.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: muy bien Jefe, ud. Tiene que responder sr. Jefe Daem ante esa situación bueno todos sabemos que ud. Asumió en marzo, pero yo veo que es inconcebible y se los dije en el Concejo pasado de que lleguemos a este punto, yo converse con la Directora de Chacay y me dijo que no tenían problema así como Zemita pero la verdad de las cosas es que hay una situación que hay



que mejorar ostensiblemente, ya lo de las salas cunas se solucionó, ahora falta los establecimientos y converse ud. Jefe Daem con los Centros de Padres porque al Final un Director puede tener su mente puesta en que los recursos que necesita son en tal dirección y resulta que no puede dejar descuidado precisamente lo que es básico, como utensilios de aseo, leña y calefacción, así que por lo tanto esa situación yo le doy plazo perentorio que tiene que estar solucionado de aquí al Lunes de ver como lo hacemos para ver el tema de la leña en todos los establecimientos, además hay otro tema ahí de los establecimientos quienes deben mirar hacia el futuro que la leña hoy día es un tema pero en algunos años más ya no puede ser un tema porque cada año es más cara y escasa y por lo tanto tenemos que ir pensando ya en proyectos que sean amigables con el medioambiente y que sea una calefacción mucho más eficiente y eficaz que la que se está utilizando hoy día porque resulta que vemos cómo se va evolucionando e ir viendo y evitando problemas como que si los tubos de las estufas cumplen con sus garantías de que no ocurra algún incendio, y también hay problemas con la energía y en el Liceo les pasa porque si enchufan un hervidor y se baja el sistema porque ya los sistemas eléctricos no están dando, también pasa aquí en la Municipalidad que es un edificio nuevo, entonces creo que desde esa perspectiva yo concuerdo plenamente con los Concejales de mirar para el frente y solucionar un tema puntual que está afectando en esta minuto a algunos establecimientos de la Comuna, ayer estuve en San Jorge y verifique en todas las salas las cuales tenían sus estufas y su leña al lado, ud. Ha recorrido todos los establecimientos proactivamente y siempre es bueno hacer la conversa con los apoderados y no saltarse los conductos como corresponden porque en un país democrático deben haber conductos regulares que regulen nuestra convivencia, porque o sino esto se puede transformar en un caos desde el punto de vista que alguien puede decir por ejemplo ya que en una escuela llego a tema de discusión a quien pasaban a buscar primero los furgones entonces al final el furgón tubo que optar por pasar a buscar una semana por un lado otra semana para el otro lado y aun así los apoderados no están contentos y después tuvo que entrar a un callejo al fondo, cosa que implica más costos, pero nosotros hacemos el esfuerzo y anualmente se están gastando solo en el Item de Movilización 180 millones de pesos y eso obviamente hace más compleja la situación.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo creo que aquí estamos los más interesados en solucionar este problema, aquí no estamos por antagonismo o por rivalidades entre nosotros todo lo contrario, porque están los profesores, los concejales, el Alcalde, el Municipio, Los Apoderados y todos estamos por lo mismo por solucionar este problema porque no somos rivales para estar peleando entre nosotros todo lo contrario, estamos



tratando de cómo solucionar este problema. Lo otro es repetir lo que dije el otro día, si bien es cierto todos los colegios tienen sus reglamentos internos que son validados por los estudiantes, los profesores y apoderados que son los que en definitiva rigen un poco los lineamientos centrales de cada colegio, bueno yo creo que deberíamos pedirlos para tener más claro la película respecto al accionar de cada uno de los establecimientos educacionales, pero quiero decir lo que dije el otro día al Jefe Daem si fuera posible que cuando se reúna con sus Directores pueda plantear este tema de los reglamentos internos y de las prioridades que hay en el interior de cada colegio y de las cosas que se pueden o no se pueden hacer, porque hay cosas que el Ministerio prohíbe a los establecimientos y después estamos con esos problemas porque se colocan en el Reglamento Interno, entonces por eso se presentan estas cosas pero si se analizaran cuáles son los temas que el Ministerio prohíbe y que van a ser causa de discusiones más adelante dejan fuera todo eso y así nos vamos a limar un monto de asperezas posteriores y que en consecuencia que somos uno solo equipo y que queremos mejorar el sistema.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: primero que todo saludar al Señor Alcalde, Administrador, Secretaria Municipal, Jefe de Control, Abogado, Jefe Daem, Directora, Apoderados en general a todo el Departamento de Educación, de hecho me quedo bastante claro la presentación que se hizo hoy día ojala siempre sea así para tener una mejor conectividad y cualquier duda aclararla, también para tener la oportunidad de conocer el sistema y leer el sistema y después traer las dudas para tratar de hacer algunas consultas. El tema de la Leña se ha hablado bastante es complejo yo creo que para todos los apoderados y establecimientos, pero tengo una duda sobre el tema, se le entrega la misma cantidad a todos los colegios o hay algunos colegios que se les entrega menos como por ejemplo la Gloria que a otras que tienen mayor cantidad de alumnos.

SR. JEFE DAEM: cuando podía por la Sep cada Director tenía los metros que necesitaba o que era conveniente para cada establecimiento.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: con la cantidad que pedían les alcanzaba?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: desde cuando no se compra leña.

SRTA. KAREN SEPULVEDA: desde el año pasado fue el último año que se compró leña.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero esa leña fueron los apoderados que compraron en San Jorge.



SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: con respecto al tema de la leña vamos específicamente al caso del Liceo, cuantos metros se ocupaban al año en el Liceo?.

DIRECTORA LICEO SAN GREGORIO: la verdad de las cosas es que por tradición el liceo de años el Centro Gral. De Padres aporta la Leña y lo que se compraba para el Internado se compraba con Sep porque los niños de Internado también son del Liceo por lo tanto también pertenecen a la Educación Preferencial, pero yo sé que la Leña la compraban los apoderados con los beneficios que ellos hacían.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: o sea con la cuota que pedían y que esa cuota no se puede pedir en realidad porque tienen que pagar cero pesos ese es el tema.

DIRECTORA LICEO SAN GREGORIO: pero el CGP tienen por estatuto pedir una cuota y con eso compraban la leña.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: yo tengo mis dos hijos en el Sauce y uno pone dos lucas por cada niño y uno entiende que es para esos temas.

DIRECTORA LICEO SAN GREGORIO: efectivamente la Leña que está en el colegio se ocupa para todas las salas, los alumnos tienen un horario para ir a retirar la leña o en la mañana o en la tarde.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: o sea en el Liceo el drama no es la Leña es los útiles de aseo y en eso cuanto es lo que ocupan?.

DIRECTORA LICEO SAN GREGORIO: la verdad de las cosas es que es bastante la cantidad don Manuel porque son casi 600 niños es el día a día y la verdad de las cosas es que el año pasado se presentó que no se podía por Sep y efectivamente la plataforma dice que no se puede comprar por Sep y empezamos a trabajar y el aporte fue del CGP de una cuota que nos aportaron para los útiles de aseo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: y ese material de aseo se terminó?.

DIRECTORA LICEO SAN GREGORIO: claro.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: Jefe Daem o Jefe Finanzas Daem podemos sacar para la compra de los útiles de aseo.



SR. JEFE FINANZAS DAEM: antiguamente se podía por mantenimiento hasta el 2013 después no se permitió más, la única forma sería por la subvención normal, como todos sabemos no alcanza para pagar los diferentes sueldos, la única forma que veo es hacer un traspaso desde el Municipio para comprar esto.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: y cuanto en recursos es eso más o menos?.

SR. JEFE DAEM: en el Liceo son como 800 mil pesos mensuales en artículos de aseo.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: estamos hablando de una suma no menor que son 8 millones al año por los 10 meses de funcionamiento entre todos los materiales. Entonces podríamos sacar que estaríamos gastando como 24 millones de pesos en útiles de aseo en los establecimientos al año y ese es el traspaso que habría que hacer solo para ese concepto.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: mi segunda pregunta hay algún cálculo en estos materiales de aseo que se le entregan a los funcionarios que lo realizan porque a veces he escuchado de algunos apoderados de algunos colegios que un cloro debe rendir una cierta cantidad, entonces sería bueno que se calculara la cantidad que se puede usar semanal o a diario de estos artículos a las personas que hacen el aseo.

SR. JEFE DAEM: eso se regulaba porque se entregaba un Pack de materiales al mes y se debía hacer rendir durante 30 días el principal contralor del uso de esos útiles era el Director.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: y me imagino que con la leña debe ser lo mismo.

SR. JEFE DAEM: igualmente.

SR. CONCEJAL MARICIO GARRIDO: si porque a veces los niños le echan demás leña a la estufa y no importa la cantidad.

SR. JEFE DAEM: por eso la Directora señalaba que se entregaba una cuota diaria.

DIRECTORA LICEO SAN GREGORIO: Y todos tienen su calefacción y cuando los útiles de aseo nos llegaban del Daem los hacíamos rendir y había una medida exacta.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: entonces aquí básicamente lo que tenemos que ver con nuestra gente de la parte contable del departamento es como lograr el financiamiento porque estamos hablando que son 24 millones en el año y





estamos a mitad de año por lo tanto es menos obviamente y nosotros lo que estamos haciendo en la parte administrativa básicamente y ahí le pido la ayuda a la Directora y a todos los ayudantes de la Educación y se los dije en la reunión Bernardita cuando estuvimos acá cuando fue el lamentable accidente de Juanito que tenían que ser bastante generoso en el sentido que si de repente se les requería en un lugar tenían que ser accesibles para ir a ese lugar y no contratar a más gente porque los que han renunciado no se han llenado los espacios de hecho en el mismo salud para el tema de la farmacia como vimos que la químico no daba abasto para todo el movimiento que hay entonces trajimos a una persona del mismo departamento de Salud Tens. de allá que va asumir ese trabajo internamente sin contratar a nadie, entonces desde esa perspectiva avanzar para lo mismo.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: yo quiero dejar claro colegas Concejales e invitados que están acá que siempre uno debe restar todas estas cosas porque cuando yo me senté como Concejal dije que no iba a ver nunca la parte política dolorosa que había quedado desde antes y hoy día llamo nuevamente a no recordar los tiempos de antes porque hoy día lo más importante es poder levantar esta comuna, seguir trabajando en conjunto y hacer las cosas bien, a mi igual me marca un poco cuando se vuelve atrás porque yo creo que no es la idea porque al menos de mi parte nunca lo he hecho y la idea es seguir trabajando vamos a cumplir 4 años acá y no lo hemos hecho mal, hemos discutido en algunas cosas pero las hemos solucionado y eso es lo más valioso de cada uno y hoy nosotros tenemos que dedicarnos trabajar como lo hemos hecho, hemos tenido buena comunicación con Educación y los Apoderados, con los asistentes y con todo el mundo, yo llamo solamente a eso a seguir trabajando que es lo más importante.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo no estoy de acuerdo que se le entregue la subvención del Municipio estando todos los actores acá, de que se liberen recursos del Municipio para comprar las cosas en Educación, yo creo que debe haber una reingeniería señor Alcalde con esos aumentos catastróficos que tuvo su administración yo creo que esas son las consecuencias que estamos viviendo nosotros y sus apoderados de esta situación, aquí hagámonos responsables de nuestro actuar y no empatemos con lo anterior porque aquí estamos hablando de futuro y lamentablemente Alcalde más de la mitad de este Concejo hemos estado en el pasado y yo pensé honestamente que el Departamento de Educación iba a venir con algo más concreto para dar respuesta a las inquietudes de los apoderados y no con todas sus energías reparando para atrás, porque así no podemos ver el futuro entonces ese es mi llamado y comparto las palabras de Mauricio en mirar el futuro porque hemos perdido la mitad de esta sesión en el pasado y ud. Alcalde también lo estuvo porque fue concejal y lo invito a mirar hacia el futuro porque



eso es lo que queda y aun no tenemos nada concreto, yo pensé que el Daem iba traer una propuesta de trabajo consensuada con el Liceo y el CGP porque busquemos un camino y no siempre va a ser que el Municipio tiene que traspasar recursos porque ud. no nos pidió el visto bueno para aumentar sueldos, o contratar más gente, entonces yo tampoco puedo estar avalando este tipo de acciones, entonces invito al Daem conversemos con los Padres y Apoderados y los Directores y les pido a ellos también que seamos críticos y no digamos sí a todo lo que dice el Daem porque también tenemos visiones y deben ser valorados como Apoderados y Directores y hago un mea culpa a todos Directores o los asistentes de la Educación y si tienen que decir algo lo planteen, aquí no estamos en la edad medio en donde debemos decirle al Rey todo sí, tenemos que cambiar ese comportamiento medieval que tenemos todos los chilenos, yo felicito al CGP por atreverse porque estamos conversando gracias a ellos, por eso debemos hacer la crítica en su justa medida y esto es un llamado de atención para el Departamento de Educación porque no podemos estar siempre nosotros observándolos porque deben evaluar su situación y ver su dotación de personal y no estar siempre pidiendo plata porque es fácil administrar así, yo si a mí me invitan a votar que el Municipio pase más plata para el Departamento de Educación yo no lo voy hacer y súper responsablemente se lo voy a plantear porque soy una persona responsable y sería porque quiero cambios sustanciales en el Daem y por algún lado hay que pensar, acordémonos que a los Padres y Apoderados del Liceo San Gregorio le hicieron llevar pintura para pintar las salas y pienso que no debería ser porque hay gente e insumos porque deben estar los padres pintando y ese es un tema y pienso que hay varios temas más en esto y ojala que el Gobierno pase rápido la Educación Municipal al estado para que no sea una bolsa de empleos porque eso ha sido y cuando no ha sido tenemos el caso de San Nicolás porque tienen un liceo de excelencia con buena docencia, con un buen Simce, con puntajes PSU promedios de 550 y aquí llegamos a los 452 y yo quiero mi Comuna Alcalde por eso le estoy diciendo las cosas, aquí no vengo hacer amigo suyo le vengo a decir las cosas que están mal y según mi lógica están mal y tengo la visión de los apoderados que esa carta la firmo el puro Pdte. Del CGP sin llamar a reunión entonces como ud. va avalar en una carta que la firmo sin llamar a Asamblea entonces no validemos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: a ver colega yo estoy diciendo que llego una carta, pero no que la estamos validando, yo creo que lo mínimo que puede haber es un respeto a todas las personas y si aquí hay un Presidente del CGP manda una carta lo mínimo que tiene que hacer una autoridad es leerla y es una carta en la cual manifiesta cuál es su sentir simplemente es eso y creo que desde esa perspectiva más allá de lo que ud. señala todos estamos aquí para tratar de mejorar las cosas y ese es el



punto central de todo esto, sin embargo quiero decirle que cuando uno llega un punto es justamente porque hay una historia y hay algo que te hizo llegar a ese punto y ahí todos tenemos diferentes tipos de visiones, pero hay cosas que son importantes poder conversarlas con altura de mira y poner la situación desde una perspectiva no destructiva si no que apuntando hacia otros lados y creo que aquí lo que se ha señalado es que cada Concejal está apuntando justamente a encontrar una solución al problema, el Sr. Riquelme nos señala que recursos no hay y nosotros como Municipio tampoco quisiéramos pasar, pero quiero decirle que nosotros no tenemos la cifra pero para que vamos a entrar al pasado pero si viéramos la cant. De recursos que se gastaron en funcionarios antiguamente a lo que se gasta ahora pero la idea es mirar al futuro yo creo que las cifras andan muy cercanas de cantidad de Gente en el Daem hemos ido bajando en relación al pick que hubo, hablemos con cifras.

SR. JEFE DAEM: en cuanto a la Dotación del año 2011 al 2012 hubo un aumento de un 17% en la contratación, nosotros sacamos el cálculo el otro día y en los 4 años que llevamos nosotros hemos aumentado un 17% en los 4 años, la verdad es que nosotros hemos sido bastante cautelosos en el aumento de la dotación, el Concejal Garrido pudo presenciar una reunión en la Provincial de Educación y el observo realmente las condiciones que nos está estableciendo el Ministerio dotación de asistentes de aula, profesores de inglés, de educación física, encargados de convivencia escolar, duplas psicosociales, a la vez también al generar más proyectos más recursos significa mayor administración o sea personal todo eso ha generado a que lógicamente se genere un incremento pero ha sido acorde al aumento a los recursos que han ido llegando en 4 años un 17 % yo creo que es un aumento adecuado en vez de un año a otro un 17% ahí está algo desbalanceado entonces yo creo que hemos tenido un equilibrio que se ha demostrado ha dado un resultado positivo en relación a lo que mencione la semana pasada como es el aumento en el Simce y PSU y eso es lo más importante y el objetivo nuestro es mejorar el aprendizaje y eso es lo que se está logrando.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: y lo otro agregar que cuando se suma un arquitecto al equipo del Departamento de Educación que significa en forma real que hay 7 techados nuevos de los cuales 5 son de colegios, el liceo de San Gregorio cuantos años estuvo esperando tener un techado ahí, además directora estaba el tema de hacer la ampliación del kínder que también se hizo, las salas del centro para poder complementar entonces uno lo puede mirar como un gasto el tema del arquitecto pero sin embargo eso nos significó un aumento en materia de proyectos ya que tenemos como 250 o 300 millones sin contar las salas que se hicieron en Chacay para el Kinder y Prekinder para una sala de juegos, el techado más el de Colvindo y es un trabajo intenso



de los funcionarios, es más podríamos quedarnos conforme en decir ya gastemos menos pero al final la cantidad de proyectos que vamos a poder presentar van a ser menos porque a mí cuando me dijo el Director Provincial de Educación en Colvindo tenemos la idea de presentar el techado para los niños en la Escuela pero yo le dije que ya lo teníamos presentado, entonces son distintos proyectos que se han presentado que van en directo beneficio de los niños, ahora como hay que mirar para adelante tenemos la posibilidad de verlo con la empresa privada que yo creo que es una buena opción por lo tanto podemos pedirles en ese sentido así como lo hicimos en Ñiquén que un privado nos está financiando la construcción de una sala Cuna porque tienen más recursos disponibles y creo que ahí también podría hacer un evento la empresa Catenito vino el otro día a saludarnos y me dijo que tenía todas las ganas de ayudar en el entorno y creo que podemos resolver este tema rápidamente creo que hay opciones que no sea el traspaso, con respecto al tema de la leña es más fácil, con respecto al tema de útiles de aseo ahí tenemos que conversar más detenidamente como poder hacerlo para conseguir eso desde afuera y con el compromiso que hemos tenido siempre en bajar la cantidad de gente cuando hemos venido a presentar la renuncia hemos cubierto con la misma gente por lo tanto ese sería el camino para poder resolver el problema en el corto plazo y sabemos que en una semana para otra no lo vamos hacer pero esta la voluntad y así como el tema de recurso lo podemos conseguir a través de otras vías yo creo que es factible que podamos conseguir algo por nuestro liceo y por todo el resto de nuestras Escuelas porque tenemos que hacer funcionar escuelas con 6 alumnos ¿Cuánto es la subvención por niño?.

SRTA. KAREN SEPULVEDA: depende de la vulnerabilidad que tiene y son distintos los montos varían desde los 13 mil pesos hasta a los 18 mil pesos.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: supongamos que tenemos 150 mensuales por cada niño pero la escuela nos genera un gasto de un profesor que percibe 500 lucas y solo esa escuela nos esta generando un déficit de 350 mil pesos, además del transporte escolar.

SRTA. KAREN SEPULVEDA: da detalles de los gastos de la Escuela de Belén.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: la idea es ir avanzado hacia todo lo que queremos y ojala nadie tuviera que desembolsar recursos de ninguna vía para el alumno de ningún tipo y a eso tenemos que apuntar, como ud. saben soy profesor y la verdad es que esta era una discusión que 5 años atrás ni la soñábamos y la verdad es que se han ido entregando más recursos a partir de eso y de la Ley Sep que partió el 2008 en donde las Escuelas pusieron su acento en esos recursos en el tema de la



contratación de ayudantes de aulas en fin... creo que los directores y lo hemos conversado también es que las ayudantes de aula se estén capacitando permanentemente para que su aporte sea muy bueno dentro de la Educación y se vea si es que se necesita en todas las asignaturas o principalmente las más complejas no sé qué está haciendo el Liceo en esa línea Directora.

DIRECTORA LICEO SAN GREGORIO: quiero mencionar señor Alcalde que la Ley Sep que las ayudantes de aula solamente se deben contratar hasta 2º básico eso está normado este año, lo otro que quiero mencionar en relación a las duplas psicossocial están un plan de mejora que tiene que ver con convivencia, recursos, malla curricular y liderazgo entonces en la parte curricular va todo lo pedagógico que se deben trabajar dentro del establecimiento, en liderazgo es cuales son las metas que vamos a optar en ese año para lograr lo que podemos avanzar dentro del establecimiento, convivencia tiene que ver con todo el trabajo que tenemos que hacer dentro del establecimiento con nuestros alumnos, padres, profesores y toda la unidad educativa, si esa acción apunta a la mejora por ejemplo los uniformes que se compraron apuntan a eso y el recurso que va apuntando a los gastos que tenemos que hacer, por eso cuando se solicita al Daem va en esa acción porque si se fue una psicóloga pero como está dentro de la dupla contratada por sep entonces el Daem debe reponer porque está dentro del plan de mejoras, si no esta no hay contratación y eso debemos tenerlo claro.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: y el plan de mejora es de cada establecimiento de acuerdo a su realidad,.

DIRECTORA LICEO SAN GREGORIO: exactamente tiene que tener relación con el FEI y hoy día tiene que ver con la identidad de cada establecimiento que nos pide el Ministerio de Educación y el de nosotros es Psicológico y los invito que vayan a ver nuestro colegio para que vean todo el tema que estamos haciendo y trabajando que está dentro del Plan.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: la verdad de las cosas me quedo en el aire la forma de cómo vamos a comprar los útiles de aseo para las escuelas. Yo sé que la empresa privada colabora con algún interés de que a futuro sean nuestros proveedores y es posible que aporten con algo pero que sea todo lo que se necesita lo encuentro un poco lejano es por eso que quisiera proponer para solucionar el problema porque lo veo como en el aire, quizás pueda ser un financiamiento tripartito por ejemplo porque si la empresa privada nos va aportar excelente pero a lo mejor será una parte pero van a faltar dos partes más y el Daem si hiciera un esfuerzo pudiera ser la otra patita de esta mesa de tres patas que también se hiciera sus recortes y aportaran con recursos y a lo mejor el Concejo a pesar que cada uno piensa diferente en esto pudiéramos también ser la otra



pata de esta mesa para poder solucionar el problema que tenemos en este minuto porque si lo dejamos así en el aire lo veo difícil que tenga una solución a corto plazo y de aquí a un mes más vamos a tener nuevamente esta conversación eso es lo que quería plantear.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: hoy día podemos optar hacer un trabajo intenso y para el próximo Concejo el Daem manden cual es la vía de donde podemos sacar los recursos, yo he visto quizás de donde podemos hacerlo pero mientras no tenga la claridad no lo puedo referir porque de verdad hay que tener la seguridad plena y que lo tenemos que conversar directamente con nuestro Jefe de Provincial con el cual tengo una muy buena llegada y para la próxima semana tener la claridad absoluta y ejecutar la compra.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: dos cosas una es que yo planteé en el concejo anterior que no encontraba que la solución no era que aportáramos desde el Municipio no sé si se acuerda, pero lo que quería plantear delante en relación a las estufas yo creo que se debiera empezar a diseñar una estrategia para ir cambiando el tema de la calefacción porque Chillan ya está con restricción y no sabemos cuándo llegara a San Carlos y va a saltar para acá y vamos a tener unos días que son los más helados en donde no se pueden encender las estufas pero como eso no llega aún se puede hacer un plan con tiempo y sea otro el tipo de calefacción.

SR. JEFE DAEM: nosotros en relación a eso tenemos los montos que se han aportado de parte del Concejo hace 5 años atrás y la verdad es que en este afán de poder mejorar la eficiencia en el uso de los recursos también lo hemos querido hacer en el aporte del recurso Municipal en el 2011 fueron 312 millones, y el 2013 nosotros solicitamos 250 millones hasta el año 2014 eran 270 millones y el 2015 igual y para este año habíamos pedido lo mismo no sé si recuerdan con la idea de incorporar un coordinador de enseñanza media entonces a lo que quiero llegar que a lo mejor explica el tema del financiamiento de los útiles de aseo pero con el cambio de Ley en donde no se pueden cubrir útiles de aseo se nos salió del cambio esa era la acotación.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: en este minuto el Ministerio cuenta con alguna subvención para calefacción tipo digamos?

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: es que ahí es donde tendríamos que entrar hacer un proyecto dentro su plan de mejora del Liceo deberían incorporar este otro año para que hagamos una calefacción eficiente, rápidamente para que el 2017 no se tenga la misma discusión y que los recursos sean ocupados e invito a la Directora y fue una excelente la acotación del Concejal Jeldres y como ustedes son una escuela





ecológica se enmarcaría precisamente en ese tema es más los niños que hacen educación física pueden generar un proyecto para tener agua caliente en los baños sobre todo para los más pequeños.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo felicito Alcalde por fin estamos conversando a futuro.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: entonces yo creo que ese es el tema y eso nos permite como dice el Concejal Jeldres destrabar este tipo de problemas.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: yo me refería a este tema porque hoy día existen varios sistemas que están subvencionados por el Gobierno como este tema de los Paneles Solares o Fotovoltaicos y fácilmente yo creo que se pueden postular a estos proyectos si es que el Ministerio lo permite también.

SR. JEFE DAEM: este tipo de proyectos son altamente técnicos nosotros hemos intentado de postular y la verdad es que requiere de profesionales para los estudios previos y nosotros lamentablemente no tenemos ni los recursos ni las personas para que se hagan esos estudios.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: pero tengamos fe Jefe Daem no lo quiero tan pesimista.

SR. JEFE DAEM: me imagino como el Ministerio considerando que está exigiendo un cambio en este tema va a ir abriendo fondos disponibles para este tipo de iniciativas esperamos sea pronto.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: el Ingeniero yo creo que lo tenemos porque hay un alumno se recibió de Ingeniero Civil en automatización que es justamente el que se requiere me ofreció y me dijo que este año iba a seguir con un magister y no iba a estar trabajando lejos y por lo tanto así como la Municipalidad me ayudo con la beca los tres años que ud. estuvo yo le ofrezco a cambio de ayudarlo en cualquier iniciativa o proyecto y es un ex alumno del liceo así que voy hablar con él si nos puede apoyar eso para destrabar esta situación.

SE INFORMA SOBRE OTRO CANAL DE APOYO CON UNA UNIVERSIDAD.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: se verá en el corto plazo el tema de la limpieza para ver cómo solucionarlo y en términos del mediano plazo vemos cómo hacemos más eficiente la energía en nuestros establecimientos y que sería un



modelo para la región y para Chile porque no hay muchos que están trabajando en esa línea y si el Liceo tiene eso podemos hacerlo.

DIRECTORA LICEO SAN GREGORIO: informa que en septiembre u octubre se tiene la excelencia vienen unos proyectos para postular y lo podemos orientar a esta necesidad que hoy es primordial, con eso quería cerrar este tema en relación al Medio ambiente por eso quería señalar que si hay que hacerlo estamos disponibles para esto.

SR. ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO MANUEL PINO: es que ese es el objetivo bueno colegas habiéndose cumplido el objetivo de esta reunión se levanta la sesión estimados colegas.



Se levanta la sesión a las 16:14 horas

<b>MARCELA ELGUETA MORALES SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ</b>	<b>MANUEL A. PINO TURRA ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO</b>
<b>1.- RODRIGO PUENTES CARTES CONCEJAL</b>	
<b>2.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA CONCEJAL</b>	
<b>3.- JOSÉ MERCADO FUENTES CONCEJAL</b>	
<b>4.- SERGIO PARADA PARADA CONCEJAL</b>	
<b>5.- ALVARO JELDRES ACUÑA CONCEJAL</b>	
<b>6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA CONCEJAL</b>	